

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 y 2013: El señor Gerente presenta a los señores accionistas los balances generales anuales y estado de resultados por los años 2012 y 2013. Luego de su análisis, la Junta por unanimidad del

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS AÑOS 2012 y 2013: Por no existir utilidades se resuelve no tratar este punto del orden del día

En el cantón Pucará, Provincia del Azuay, el día de hoy, diez de Abril de dos mil catorce, a las diez y ocho horas, quince minutos, en el local ubicado en la calle 25 de Julio s.n. (casa del señor Amador Ochoa, frente a la puerta del Convento Cantonal) de dicho cantón, previa convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, diario que circula en el Cantón Pucará, edición correspondiente al 1 de Abril de 2014, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.", convocada para este día y hora. Preside la sesión el titular señor Manuel Arsenio Carmona Espinoza y actúa como Secretario el Gerente señor Vicente Euclides Reyes Berrezueta. El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quorum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Julio César Aucay Yáñez, (1.100 acciones); Manuel Arsenio Carmona Espinoza, (1.100 acciones); Luis Eladio Merchán Pesántez, (1.100 acciones); Luis Alberto Merchán Redrovan (1.100 acciones); Jorge Cirilo Reyes Berrezueta, (1.100 acciones); y, Vicente Euclides Reyes Berrezueta, (39.790 acciones), accionistas que en conjunto son titulares del 66.40% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se instale la presente sesión. Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria. Los accionistas presentes, por unanimidad, aprueban el orden del día constante en dicha convocatoria, razón por la que se pasa a tratar sobre el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DEL 2011 AL 2013: El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente a los años 2012 y 2013, aclarando que por un error en la convocatoria se ha hecho constar que su informe sería correspondiente a los años 2011 al 2013, cuando en verdad el informe del año 2011 fue presentado y aprobado en sesión de Junta General celebrada el 12 de Mayo de 2012. La misma aclaración es válida para los siguientes tres puntos del orden del día. Luego de lo cual algunos señores accionistas solicitan ciertas explicaciones las que son atendidas por el señor Gerente. Se deja pendiente la aprobación del informe presentado hasta conocer los dos siguientes puntos del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 y 2013: Por secretaría se procede a dar lectura al informe del señor Comisario don Julio César Aucay Yáñez, correspondiente a los años 2012 y 2013, en el que concluye recomendando a la Junta la aprobación de los balances por los años 2012 y 2013. La Junta, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba el informe presentado por el señor Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERALES ANUALES Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 y 2013: El señor Gerente presenta a los señores accionistas los balances generales anuales y estado de resultados por los años 2012 y 2013. Luego de su análisis, la Junta por unanimidad del capital pagado presente en esta sesión, aprueba tales documentos, así como el informe del Gerente General que fue conocido en el punto 1.-

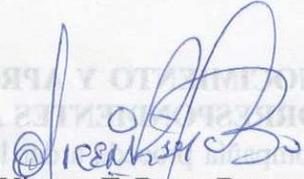
4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS AÑOS 2012 y 2013: Por no existir utilidades se resuelve no tratar este punto del orden del día.

5.- NOMBRAMIENTOS DE CINCO VOCALES PRINCIPALES Y CINCO VOCALES SUPLENTE DEL DIRECTORIO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA: Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión y en virtud de la no presencia personal en número de la mayoría de los accionistas, se acuerda designar solamente a los vocales principales del Directorio y al Comisario Principal de la compañía, recayendo tales designaciones en las siguientes personas: VOCALES PRINCIPALES DEL DIRECTORIO, en su orden: MANUEL ARSENIO CARMONA ESPINOZA, LUIS HERMINIO REYES E., LUIS ALBERTO MERCHAN RDROVAN, ROSA MARIA MERCHAN PESANTEZ y JORGE CIRILO REYES BERREZUETA. Para COMISARIO PRINCIPAL se designa al señor JULIO CESAR AUCA Y YANEZ.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte y un horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito Gerente Secretario que certifica.

I.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DEL 2011 y 2012.


Manuel Arsenio Carmona Espinoza
PRESIDENTE


Vicente E. Reyes Berrezueta
GERENTE-SECRETARIO

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012 y 2013: Por secretaría se procede a dar lectura al informe del señor Comisario don Julio César Aucay Yáñez, correspondiente a los años 2012 y 2013, en el que concluye recomendando a la Junta la aprobación de los balances por los años 2012 y 2013. La Junta, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, aprueba el informe presentado por el señor Comisario.